



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2009

VISTO:

La nota presentada por el Director de Carrera de Letras sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que surge la necesidad de realizar un llamado a inscripción para la cobertura de Metodología y Práctica de la Enseñanza de la Carrera de Letras, de cursado anual;

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares;

Que resultan atendibles los fundamentos del pedido;

Que no existen impedimentos para realizar dicho llamado a inscripción.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **Ayudante de 1º Ad-Honorem de Metodología y Práctica del Enseñanza** del Profesorado de Letras de la sede Trelew desde el 30 /06/09 y hasta el 07/07/09, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

— Currirulum Vitae actualizado

— Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes a auxiliares de cátedra)

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CD FHCS N° 90/09

n.v.p.
mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB